



## **PLATAFORMA ELECTORAL DEPARTAMENTAL UNIDAD POPULAR**

**(LEMA ASAMBLEA POPULAR)**

**TACUREMBO-2020**

**POR UN TACUAREMBÓ DE TRABAJO VOTA  
TRABAJADORES**

**HACIA UN GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA SUPERAR  
LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA**

### **Introducción**

Sobre el contexto de la crisis sanitaria se desata un brutal ajuste y recorte de las condiciones de vida de los trabajadores de nuestro país. En apenas 30 días de contexto pandémico en nuestro país no solo se ha derrumbado “el país de primera” que durante una quincena de años se relató, sino que han quedado al desnudo las vergüenzas sociales más desgarradoras del modelo económico implantado en Uruguay: marginación, pobreza y riesgo de hambre se cuentan por miles entre el pueblo uruguayo. Es en los departamentos del norte del país donde las desigualdades estructurales del modelo forestal celulósico se hacen más aguadas. Sobre Tacuarembó esta crisis agravara la cruda realidad social que concentra los peores indicadores de pobreza del país: atraso y descalabro productivo, desocupación, altísima informalidad laboral, pobres salarios, carencias de vivienda, 54% de la población infantil con carencias básicas,

vaciamiento acelerado de la campaña departamental, la emergencia ambiental que marca el estado de contaminación del Río Negro.

La contracara departamental del modelo la pauta la concentración de 300 mil ha. de tierra en manos de tres multinacionales forestales; la presencia de un cartel de la industria frigorífica que esquilma nuestra producción pecuaria haciendo inaccesible la carne, la principal riqueza departamental, en la mesa de los sectores populares; el monopolio del supermercadismo que deja de rehén a los consumidores locales. Todo ello ante la oscura perspectiva de agravarse con la concreción del máximo exponente del modelo de saqueo: la tercera planta de celulosa a orillas de nuestro departamento.

La Unidad Popular propone un gobierno departamental alternativo al que hemos tenido desde hace 60 años, sobre la apuesta a un modelo productivo que coloque a los trabajadores y al trabajo como eje gravando la concentración de la riqueza.

## **HACIA UN GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTERNATIVO**

- \* Auditoría general y externa a la Intendencia: revisión de los contratos servicios y de obra pública, limpieza de cargos a dedo. Ejecución de deudas de los grandes morosos con la Intendencia. Salario del intendente 1 canasta básica
- \* Regularización de los trabajadores precarizados de la intendencia, recuperación salarial de los municipales con el compromiso de mantener el salario real
- \* Proponemos redefinir el estatuto de los funcionarios municipales que data de la dictadura, garantizando la más amplia participación preceptiva de los funcionarios en su deliberación y elaboración
- \* Creación de un organismo departamental especializado en la protección y conservación del medio ambiente, dotado de capacidad contralora y sancionatoria ante la contaminación, cuyo rol principal será el de policía ambiental y el de protector de nuestros recursos naturales.
- \* Recuperación de los centros de barrio a su proyecto original de “centros del poder vecinal”.
- \* Reforma tributaria: para que realmente pague más quien tiene más, hay que incrementar fuertemente los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos y de los grandes supermercados. Así como bajar en forma importante el costo de los tributos que paga el pueblo, los/as trabajadores/as, pequeños

comerciantes y productores. En lo que refiere a vivienda se tendrá en cuenta NO SOLO el valor de la misma sino los ingresos familiares de sus propietarios/as, siempre que vivan en la misma.

## **UN TACUAREMBÓ DE TRABAJO**

Nuestro principal desafío estará colocado en la recuperación y reactivación del aparato agroindustrial del departamento con un enfoque predominantemente agroalimentario y orientado al abasto interno.

\*Instalación del matadero municipal y faena móvil, que permita al pequeño productor de los distintos puntos de Tacuarembó colocar su producción a justo precio y sea fuente de provisión del alimento cárnico a precios accesibles para la población.

\*Instalación de planta procesadora de pescado y ferias de pescadores artesanales en los principales centros poblados del departamento

\*Fomento de la producción de granjas familiares y la producción artesanal. Exoneración de patente y contribución para a las unidades productivas que no superen las 300 has. Adquisición de tierras para este fin

\* Creación y fomento de cooperativas de consumo o asociaciones autogestionarias que promuevan un acceso a los alimentos sin ánimo de lucro, colectivo y bajo una orientación de solidaridad social.

\*Recuperar el aserradero y la barraca municipal. Promoción del Banco de Materiales de Construcción municipal.

## **FRENAR A UPM**

La tercera planta de celulosa continuará con el vaciamiento de nuestra campaña y el saqueo de nuestras tierras. Ante esto proponemos

\* Auditoría de lo actuado por el gobierno departamental en la facilitación del proyecto UPM II: revisión de donaciones, re categorizaciones de suelo.

\*Moratoria forestal por 20 años.

\* Propondremos al gobierno nacional la eliminación de exoneraciones tributarias a la terratenencia de las multinacionales forestales en nuestro departamento. Aumento de la contribución inmobiliaria rural a concentraciones mayores a 1000Ha.

\* Estricto monitoreo y penalización de las actividades contaminantes de este proyecto celulósico.

\* Defensa intransigente de las aguas del Acuífero Guaraní ante cualquier intento de uso por parte de esta multinacional.

## **PLAN PÚBLICO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES**

La presión demográfica sobre los centros poblados, la desenfadada ambición lucrativa de la especulación inmobiliaria sumada de las históricas carencias habitacionales agravan día a día el acceso a la vivienda para los sectores sociales de bajos ingresos.

El centro de la obra pública estará en la construcción de vivienda nueva para los sectores de bajos recursos a realizarse por construcción pública.

## **POR UNA CULTURA DEL TRABAJO Y DE RESCATE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

La Unidad Popular plantea un proyecto cultural centrado en la promoción de los valores del trabajador rural, la recuperación patrimonial del parque agro industrial y el rescate de la presencia de los pueblos originarios.

\* Redefinición del modelo de gobierno de la Fiesta Patria Gaucha: eliminación de la comisión organizadora de la Patria Gaucha, la dirección de la festividad estará enteramente en manos de las asociaciones nativistas con el más amplio respaldo del Gobierno departamental y la presencia de un delegado de este en la comisión directiva.

\* Propondremos la realización de festivales y ferias de ollas criollas como propuesta alimentaria y cultural basada en los conocimientos, habilidades gastronómicas tradicionalistas de los sectores populares rurales y urbanos.

\* Activación de un proyecto turístico sociocultural en la localidad de Laureles cuyos ejes serán la puesta en valor de la belleza paisajística, la riqueza faunística y floral nativa, el trabajo y la producción rural de la zona.

\*Recuperación, rehabilitación y activación patrimonial del parque agroindustrial del departamento.

\* Recuperación y rehabilitación de la Laguna de las Lavanderas, el Parque Batlle y la playa sobre el arroyo Tacuarembó Chico conocida como el Tati.

\*Declaración de paisaje patrimonial protegido a la zona de cerritos de indios ubicada en la localidad de Villa Ansia sobre la cuenca del Río Tacuarembó. Conviene con el Centro Universitario de Tacuarembó-UdelaR proyectos de recuperación y valorización patrimonial de la presencia indígena en la zona.

Asociación del Gobierno departamental con las iniciativas museísticas comunitarias presentes en Villa Ansina y otras que, sin ánimo lucrativo, tengan como propósito la musealización de la cultura material e inmaterial de los pueblos originarios.

\* Expropiación de los predios comprendidos en los conocidos como campos de Arerungá centro de operaciones de la precursora reforma agraria del Libertador José Artigas. Conveniaremos con asociaciones indigenistas de nuestro departamento su destino productivo y cultural.

\*Declaración del 11 de abril como día de la memoria departamental en doloroso recuerdo del exterminio del pueblo charrúa ocurrido en Salsipuedes. Se promoverán las más amplias actividades recordatorias y reivindicativas del legado indígena en el contexto de esta fecha.